



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

SOBRE DIAGNOSTICO DE TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y FÉRULAS OCLUSALES



CONCEPCIÓN 2020

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Prof. Dr. Diego F. Casco S.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



INDICE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	4
II. OBJETIVO GENERAL:	5
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
IV. EJES TEMÁTICOS DEL CURSO Y CARGA HORARIA	6
V. METODOLOGÍA	7
VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	7
VII. PERFIL DE EGRESO	8
VIII. REQUISITOS PARA EL PERFIL DE EGRESO:	9
IX. FACILITADORES DEL PROGRAMA:	9
X. CURRÍCULUM ABREVIADO D. E LOS FACILITADORES	10
XI. INFRAESTRUCTURA	13
XII. SOPORTE ACADÉMICO	14
XIII. ASPECTO JURÍDICO	15
XIV. BIBLIOGRAFÍA	16

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Prof. Dr. Diego F. Casco S.
Director de Postgrado
FOUNC



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- **Nombre del Programa:** Capacitación sobre trastornos temporomandibulares y férulas oclusales.
- **Dirigido a:** Odontólogos en general, ortodoncistas, rehabilitadores orales, protésicos dentales en general.
- **Carácter:** Postgrado.
- **Modalidad:** Presencial: teórico/práctico
-
- **Duración:** 12 horas distribuidos en dos días (teórico - práctico)
- **Aranceles:**
- **Costo :** 950.000 gs
- **Responsable:** Dr. Luis Delgado y colaboradores en nombre de la Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Concepción.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Prof. Dr. Diego F. Casco S.
Director de Postgrado
FOUNC



- **Título a otorgar:**
- Capacitación en trastornos temporomandibulares y férulas oclusales (UNC/Facultad de Odontología)

FUNDAMENTACIÓN

La buena condición bucal es esencial para la salud, afectando a los individuos en el ámbito físico y psíquico. Las Patologías bucales interfieren directamente en la calidad de vida de las personas, cuando modifican la manera en que se alimentan, hablan o socializan, afectando su autoestima, además de ser fuente frecuente de dolor.

Patologías de la cavidad oral comparten factores de riesgo como: consumo de alcohol, tabaquismo, hábitos dietéticos inadecuados y mala higiene con los 4 (cuatro) principales grupos de enfermedades sistémicas: Enfermedad cardiovascular, enfermedad respiratoria, cáncer y diabetes – y rápidamente se vienen acumulando evidencias científicas de la asociación de enfermedad periodontal a: Enfermedades coronarias, Accidente Cerebro Vascular, partos prematuros, diabetes y neumonía.

Por lo tanto la atención a la condición bucal debe ser parte de las acciones de promoción de la salud, llevadas a cabo por todos los integrantes del equipo multidisciplinar hospitalario, con una mayor interacción entre Odontología y las demás ciencias de la salud para el mejor conocimiento de los dos principales pilares que componen la interface condición bucal y salud: las manifestaciones bucales de patologías sistémicas y la repercusión sistémica de enfermedades de la región buco maxilofacial.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



El reconocimiento de que la condición bucal es parte integrante y esencial de la salud es primordial. Sin embargo la integración del conocimiento en esta interface y de la oferta de cuidados bucales por parte de los profesionales de salud que conforman el equipo multidisciplinar continúa siendo deficiente. Es urgente, por tanto, que odontólogos, médicos y todo el personal de blanco modifique este escenario a través de prácticas multidisciplinarias de asistencia de salud integral a los pacientes

IX. FACILITADORES DEL PROGRAMA:

•

XIV. BIBLIOGRAFÍA (favor colocar según normas APA)

Morais, T. M y Silva, A.(2.015) Fundamentos da Odontología em Ambiente Hospitalar/UTI. Elsevier Editora Ltda., Rio de Janeiro, Brasil

MSPyBS, DIGIES, SINAIS. Manual de Normas y Procedimientos del Expediente Clínico. (2.010). Recuperado de: [www.http://portal.mspybs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2012/06/Resoluci3n_2010_527.pdf](http://portal.mspybs.gov.py/digies/wp-content/uploads/2012/06/Resoluci3n_2010_527.pdf) (favor eliminar hipervinculo)

Netter (2.003), Atlas de Anatomía Humana. Editorial Masson, 3a ed.

Taques, L., Bortoluzzi, M. C. y Campagnoli, E. (2.018). Manual Ilustrado para el Cirujano- Dentista da Unidade de Terapia Intensiva. 1.ed. Poro Alegre, Brasil.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.

Prof. Dr. Diego F. Casco S.
Director de Postgrado
FOUNC